

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) representa una instancia fundamental en el entramado institucional para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en México. Lo cual, le impone el deber de impulsar la articulación institucional, producir insumos técnicos y dar seguimiento a las políticas anticorrupción, lo que exige un perfil directivo que combine experiencia pública, capacidad técnica, visión estratégica y un compromiso ético probado.

Desde esta perspectiva, considero que mi trayectoria profesional y académica, así como los valores que guían mi actuar, me posicionan como una candidata idónea para asumir a titularidad de la SESNA, al reunir los elementos clave que demanda la naturaleza del cargo: solidez jurídica, conocimiento institucional y del Estado mexicano, liderazgo interinstitucional, visión para favorecer la implementación de una administración eficiente y transparente en el uso de los recursos públicos, capacidad para generar propuestas viables y medibles y un firme compromiso con los derechos humanos y la perspectiva de género. Afirmación se sustenta en las siguientes razones:

Mi experiencia en órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral (en áreas sustantivas como fiscalización, prerrogativas y servicio profesional) y en instituciones como la entonces Secretaría de la Función Pública, el Poder Judicial de la Federación, institutos electorales locales y el Poder Legislativo estatal, ha permitido que aborde, desde distintos ángulos, las problemáticas estructurales que enfrenta la gestión pública en materia de rendición de cuentas, uso de recursos públicos, normatividad, cumplimiento de objetivos, actuar del personal del servicio público y combate a la corrupción.

Tuve a mi cargo funciones de dirección, coordinación y asesoría que reforzaron mis capacidades en planeación estratégica, atención a auditorías, sustanciación de procesos disciplinarios, diseño institucional, coordinación interinstitucional y conducción de equipos de trabajo multidisciplinarios.

Al mismo tiempo, he podido incidir en el establecimiento de una cultura organizacional basada en la ética pública, la legalidad y el fortalecimiento del servicio profesional, bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que pondría a disposición de la Secretaría Ejecutiva.

Desde el ámbito académico y como consultora, he contribuido al desarrollo de capacidades institucionales mediante cursos de formación, publicación de artículos, dictaminación de textos especializados y participación en foros técnicos sobre ejercicio público, derechos humanos, igualdad de género, combate a la corrupción y transparencia. Lo que consolida y actualiza permanentemente mis conocimientos y permite la articulación de una visión técnica y humanista del servicio público, con énfasis en resultados y responsabilidad institucional.

El Sistema Nacional Anticorrupción tiene el potencial de incidir profundamente en el ejercicio efectivo de los derechos y en la calidad de los servicios públicos. Por ello, la SESNA requiere una conducción ética, profesional, empática y con conocimiento profundo del Estado mexicano, como la postulación que ahora pongo a su consideración, con plena vocación de servicio público y visión transformadora.

En síntesis, estoy convencida de que el perfil que represento, junto con mi compromiso con la legalidad, los derechos humanos, la perspectiva de género y la profesionalización en el servicio público, aporta herramientas valiosas para consolidar una Secretaría Ejecutiva que no solo dé cumplimiento a sus atribuciones legales, sino que impulse un verdadero cambio institucional hacia una gestión pública más eficiente, íntegra, austera, pero sobretodo, cercana a la ciudadanía.



Mtra. Martha Patricia Aguilar Espinosa